	SOLICITUD DE VIABILIDAD DE PROYECTOS Proceso Direccionamiento Estratégico Planificación Estratégica Institucional	Código: R-DP-PDE -042 Fecha: 16/02/2022 Versión: 008 Página 1 de 1

SH-PGF-206

Armenia Quindío, 13 de enero de 2023

OFICINA DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL
FECHA: 13 ENE 2023
HORA: 8:30
RECIBIDO: 289

Doctor
Diego Fernando Tobón Gil
Director Departamento Administrativo de Planeación
Armenia

Cordial saludo.

Cordial saludo. Solicito expedir la viabilidad relacionada con el proyecto radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM), cuya actividad está inmersa en el Módulo Preparación de la Metodología General Ajustada (MGA), así:

Nombre del Proyecto:	Modernización tecnológica y administrativa para la gestión financiera y fiscal.
Actividad:	**1.1.1.1 Actualización de la Plataforma Tecnológica (Compra de equipo de cómputo, video, software, hardware, soporte tecnológico, licencias, impresoras, cableado, scanner. Compra de cartuchos de tinta, cintas y tóner nuevos y recarga de los mismos). (Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.) Prestación de servicios de calificadora de Riesgos.**
Valor:	$9900000
Rubro Presupuestal:	11103-2.3.2.02.02.009.4599015.042.91132-001

Nota: Soporte Plan de Desarrollo Municipal

Atentamente,

YEISON ANDRES PEREZ LOTERO
Secretario de Hacienda

Elaboro: Víctor Manuel Silva – contratista SH

Armenia, 13 de enero de 2023 **BPP-Hacienda-032**

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

I N F O R M A

Que el proyecto a continuación relacionado está radicado y viabilizado técnicamente en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal:

Línea Estratégica:	INSTITUCIONAL Y GOBIERNO: "Servir y hacer las cosas bien"
Nombre del Proyecto:	Modernización tecnológica y administrativa para la gestión financiera y fiscal
Código de Actividad MGA:	1.1.1.1
Valor:	$ 9.900.000
Código BPIM:	2020630010042
Rubro Presupuestal:	11103-2.3.2.02.02.009.4599015.042.91132-001
Unidad Ejecutora:	Secretaría de Hacienda

El presente informe no implica la asignación de recursos por parte de este Departamento Administrativo.

Nota: El Departamento Administrativo de Planeación no se hace responsable de la elaboración de los objetos contractuales y la ejecución de proyectos, toda vez que el Banco de Programas y Proyectos es una herramienta de planificación que contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, a la verificación de las compatibilidades que existen entre objetivos, productos y actividades de los proyectos. En tal sentido los conceptos emitidos deben ser conforme a las fuentes de financiación, recursos y la Ley.

Carlos Alberto Giraldo Cardona
Jefe de Oficina

Los datos especificados anteriormente se realizan según solicitud de la unidad ejecutora competente al proyecto SH-PGF-206 Rad.289/2023.

Elaboró: Lina Marcela Taborda Aguirre, Profesional Universitario